



SECCION SINDICAL DEL  
SINDICATO UNITARIO DE HUELVA  
Refineria "La Rabida" - Palos de la Frontera.

INFORMACION 06/94

1.- Informamos de algunos puntos que se han tratado en la reunión bimensual del Comité de Empresa y la Dirección del Centro, celebrada el 15 de Marzo. Con mas detalles informará el Comité, o vendrá recogido en el Acta oficial de la reunión.

2.- En vista que no se publica el informe económico de la Unión Europea sobre la previsión de IPC para España, de que existen dudas de que se vaya a publicar pronto e incluso de si se va a publicar o no este año y como además creemos ambas partes que no va a diferir mucho del valor estimado, se ha acordado fijar la previsión para 1.994 como la media de los dos valores conocidos hasta la fecha:

3,5 % de la previsión del Gobierno.

4,1 % de la OCDE

con lo que la media prevista de IPC resulta del 3,8%, y el valor de la subida salarial del 4,18% (110% del IPC).

3.- En la nómina de Marzo se cobrarán los atrasos, la subida y, además, la paga extra de beneficios. el 15 de Abril.

4.- El jueves día 17 se va a celebrar un sorteo de articulos regalados por ESCODE, entre nuestro personal, como "premio" por gastarnos allí el vale de 15.000 ptas de Navidad.

5.- La Empresa nos advierte que tiene la obligación de hacer la previsión de lo que se va a ganar a lo largo de año para fijar el IRPF incluyendo las horas extras que normalmente se realizan. Y que como norma general, salvo contadas excepciones, la estimación de lo que se va a ganar nunca ha de ser inferior a la del año anterior. Y ésto no lo había tenido en cuenta anteriormente.

Y nosotros sabemos que es así, ya lo advertíamos en nuestro Manual de la Nómina de Ertoil.

6.- Pero lo que no sabe mucha gente es que en muchos casos hemos podido tener una retención de 1 ó 2 puntos inferior a la de la Tabla establecida por Hacienda, sin haber tenido ninguna ganancia extra por horas o similar.

Y así se lo hemos advertido a la Empresa, para que lo compruebe.

Cada uno de nosotros podemos verlo también conociendo lo que hemos ganado durante 1.993 (se recoge el total en la nómina de Diciembre) y comparandola con la Tabla de Retenciones (que puede consultarse en nuestro Manual de Nóminas y que permanece fija desde Agosto de 1.992). Y si efectivamente, nos han descontado de menos, tendremos que ir guardando algo, poco a poco, para cuando haya que pagar a Hacienda.

- 7.- El Comité le ha expuesto a la Empresa la problemática que se está produciendo en algunos departamentos con el descanso compensatorio de los 4 días para el personal a turnos: en Lubes se están produciendo algunos dobles, en Combustibles se han dejado fuera los meses de verano y Navidad por una falta de previsión y no disponer aún del personal necesario para hacer todos los relevos (ya que algunos aún han de "aprender" determinadas áreas o puestos de trabajo), etc. También le dijo lo que estaba previsto que pasara en Laboratorio: que doblaran los Jefes de Turnos, pero finalmente el tema se ha arreglado, aunque el Comité advirtió que esto podría ocurrir en otros departamentos (si no se tomaban las medidas oportunas).
- 8.- Finalmente se ha aclarado con la Dirección que la prueba del nuevo calendario de turnos entrará en vigor, tan pronto como sea posible.

Hay un miembro del Comité de Empresa que se comprometió en la última reunión a tener los calendarios del 94, y siguientes, hechos antes del día 1 de Abril, para que pudiera entrar en vigor a partir de esa fecha. El Comité, como se ha publicado, había acordado que se hicieran antes todos los calendarios para comprobar, si finalmente se aprobaba en referendum, posterior a la prueba, que fuera equitativo en días de trabajo, sábados, domingos y festivos, Semana Santa, etc. Aún no está terminado el del 94, está sólo pendiente de algunos recuentos. Y cuando esté terminado se harán los de los otros años.

Se le ha pedido a dicho miembro del Comité, que lo estaba haciendo "gratuitamente" en sus ratos libres, que se tome "libre" los días necesarios para hacerlo. También hay otro compañero que se ofreció a ayudarle en los recuentos, y esperemos que lo puedan hacer cuanto antes y bien, para no dilatar más este "enojoso" tema.

La Rábida, 16 de Marzo de 1.994

Sección S. del Sindicato Unitario